



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



SAN LUIS, 26 de agosto de 2025

VISTO:

EL EXPE 6951/2023, mediante el cual se designan las Autoridades electas de las Áreas de Integración Curricular de la Facultad de Psicología, Periodo 2023-2025; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 48/2024 se designó a la Dra. Cinthia CORIA LUCERO como Secretaria del Área Psicobiológica del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria de la Facultad de Psicología.

Que por TRA 15920/2025 la docente eleva la renuncia al cargo de Secretaria de Área, informando que ha sido beneficiada con una beca Postdoctoral en CONICET, la cual establece condiciones de dedicación exclusiva que resultan incompatibles con el ejercicio de funciones administrativas o de gestión universitaria.

Que mediante Resolución D N° 634/2025, ad referendum del Consejo Directivo, se acepta la renuncia de la Dra. Cinthia CORIA LUCERO.

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 20 de agosto, resolvió otorgar referéndum a la Resolución D N° 634/2025.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar referéndum a la Resolución D N° 634/2025 referida a la renuncia de la Dra. Cinthia CORIA LUCERO, DNI 32.916.007, como Secretaria del Área Psicobiológica del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria de la Facultad de Psicología, a partir del 31 de julio de 2025.

ARTICULO 2°. - Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese. -



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



SG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana, Mgtr. María Claudia BRUSASCA – Secretaria General y Administrativa, Dra. Marina Beatriz FANTIN.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 26/08/2025 10:20:32
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 26/08/2025 10:49:50
Razon: Autorizado por Marina Beatriz Fantin



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 27/08/2025 00:03:50
Razon: Autorizado por Maria Claudia Brusasca